



Estimado alcalde/alcaldesa:

Nos dirigimos a usted para informarle que, a partir del próximo **15 de agosto de 2025**, la empresa encargada de la prestación del servicio de comida a domicilio para personas mayores, será **UCALSA** en sustitución de la actual empresa **GESGOURMET**.

Deseamos asegurar que la transición se llevará a cabo de forma ordenada y sin interrupciones, garantizando la continuidad del servicio a todos los usuarios/as. Asimismo, **UCALSA** se pondrá en contacto con los usuarios/as y/o sus familiares para presentarse y resolver cualquier duda que pudiera surgir durante el proceso.

Agradecemos de antemano su colaboración en la difusión de esta información entre los vecinos/as y servicios sociales municipales, y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que necesiten.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo